

- **Garantizar el otorgamiento de la atención médica en materia de atención integral al recién nacido.**
- **Participar en la elaboración del programa anual de trabajo de atención integral del recién nacido, para contar con un instrumento de planeación, conducción y evaluación de las acciones en la materia que coadyuven al cumplimiento de las atribuciones de la Coordinación.**
- **Impulsar las estrategias para una mayor participación de la población en materia de atención integral del recién nacido.**
- **Proponer la normatividad, así como el diseño de planes, programas y actividades para la prestación de servicios para la población objetivo.**
 - **Proponer, elaborar y actualizar los manuales para mejorar la organización y funcionamiento de la atención integral del recién nacido.**
- **Elaborar e instrumentar las acciones de atención integral del recién nacido, tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población, para favorecer su acceso a los servicios de salud.**
 - **Diseñar estrategias de información, educación, promoción y comunicación para incrementar el uso de los servicios de atención integral del recién nacido.**
- **Coordinar las acciones de grupos interinstitucionales de atención integral del recién nacido en el primer y segundo nivel de atención.**
- **Colaborar con los Comités de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal para identificar deficiencias y corregirlas.**
- **Organizar sesiones técnicas con el personal operativo vinculado a la atención integral del recién nacido de las unidades hospitalarias y del primer nivel de atención, a fin de solucionar la problemática detectada en el ámbito de su competencia.**

- **Proponer acciones para prevenir la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH-SIDA.**
- **Proponer criterios de organización y funcionamiento de los bancos de leche materna y lactarios hospitalarios.**
- **Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos con las instancias, establecidos durante las visitas de monitoreo y asesoría.**
 - **Ejecutar las acciones de monitoreo y asesoría técnica en materia de organización, instrumentación de los servicios y observancia de la normatividad.**
 - **Desarrollar un sistema de supervisión y evaluación de las actividades de atención integral del recién nacido, para la correcta toma de decisiones y la mejora en la calidad del servicio que se otorga al derechohabiente o usuario.**
 - **Integrar elementos técnicos para la supervisión y evaluación de las acciones realizadas, de manera sistemática e integral, que permita la retroalimentación desde el nivel central a la base operativa y viceversa.**
- **Establecer medidas de solución a la problemática detectada en la atención de atención integral del recién nacido, como resultado de las supervisiones realizadas, para su implementación y evaluación.**
- **Coordinar las estrategias de capacitación y desarrollo humano del personal adscrito al área.**
 - **Promover las estrategias de capacitación en la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y en las instituciones que integran el Sector Salud de la Ciudad de México, para consolidar la descentralización de las acciones en materia de atención integral del recién nacido.**
- **Sensibilizar y capacitar al personal de salud para brindar atención integral del recién nacido segura, competente y respetuosa de los derechos humanos.**
- **Elaborar los informes periódicos y especiales sobre los resultados de los programas de atención integral del recién nacido, para establecer medidas de solución a la problemática detectada.**
 - **Ejecutar las acciones para la evaluación cuantitativa y cualitativa en materia de atención integral del recién nacido.**
 - **Diseñar indicadores de productividad en atención de atención integral del recién nacido, para mejorar el otorgamiento del servicio en las unidades médicas.**

- **Diseñar proyectos de investigación de atención integral del recién nacido, para favorecer procesos de calidad continua.**